Instituto Forestal Nacional

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Unidad Operativa de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 10 de Marzo de 2015

DICTAMEN INFONA UOC Nº 01.../2015

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de acreditar los criterios para la autorización correspondiente del inicio del llamado "LOCACIÓN DETERMINADA PARA LAS OFICINAS REGIONALES", bajo la modalidad de Locación de Inmuebles, en base a las notas y memos presentadas por las distintas oficinas regionales, en los cuales solicitan el alquiler de inmuebles para el funcionamiento de las mismas; y considerando las siguientes disposiciones legales; a) en el **Art. 44º de la Ley 2051/03** "De Contrataciones Públicas", que textualmente, expresa lo siguiente ***"Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública, aquellos cuyo canon mensual sea inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa"***; *b) en el* ***Art. 5º, inc. a) de la Resolución DNCP Nº 458/12***, cuyo texto expresa *"**Locación de Inmueble Determinado. Es el proceso de Locación de Inmuebles que podrá realizarse cuando la Convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentada en informes técnicos previos**"*, procede a realizar el análisis para determinar la viabilidad de las circunstancias dadas en relación al los criterios a contemplarse establecidos en el **inc. b) del Art. 6º de la Resolución DNCP Nº 458/12:**

En tal sentido, se ha procedido al análisis del llamado para la Locación Determinada de Inmueble para las distintas Oficinas Regionales y/o Puestos de Control de la Institución, a fin de exponer el estudio y fundamentación de la necesidad, los costos y los beneficios de las contrataciones de alquiler a ser usufructuadas, considerando los siguientes puntos:

- **NECESIDAD DE EFECTUAR LA LOCACIÓN:** Surge a partir de la distribución estratégica de las Oficinas Regionales y/o Puestos de Control a lo largo del territorio nacional, con el fin de optimizar los recursos para dar cumplimiento al objetivo general de la Institución, administrar, promocionar y desarrollar sosteniblemente los recursos forestales del territorio nacional, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.-

- **MONTO DE LOS CANONES MENSUALES:** Los inmuebles a ser usufructuados por el Instituto Forestal Nacional objeto del presente dictamen, en consideración a la disponibilidad presupuestaria, tienen los siguientes costos:

ITEM	OFICINA REGIONAL Y/O UNIDAD DE ASIST. TEC. Y CONTROL	PROPIETARIO	CANON MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	MONTO TOTAL
1	O.R. CAAGUAZU	CESAR ZARATE RAMIREZ		10	
2	O.R. CORONEL OVIEDO	FERNANDEZ SANABRIA, FRANCISCO GERONIMO		10	
3	O.R. CURUGUATY	ACOSTA PORTILLA, VICTOR JAVIER		10	
4	O.R. PARAGUARI	MIRIAN ELIZABETH GIMENEZ FERNANDEZ		10	
5	O.R. CORDILLERA	HUGO LUIS SANCHEZ GINI		10	
6	O.R. GUAIRA	BENITEZ ORTIZ, SIMON *		10	
7	UNIDAD DE ASIST. TEC. Y CONTROL FORESTAL DE ARROYOS Y ESTEROS	ANTONIO CONTRERA		10	
8	O.R. ITAPUA	ANA SOLTYS ZYRYJ		10	
9	O.R. PDTE. HAYES	LORENZO ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ		10	
10	O.R. SAN PEDRO SUR	ROBERTO JULIAN JARA MELO		10	

TOTAL GENERAL:

Por los montos consignados precedentemente, el procedimiento se enmarca dentro de las disposiciones de adjudicación directa, puesto que, los cánones mensuales no superan los 1000 jornales mínimos, conforme al Art. 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y al inc. a) del Art. 5º de la Resolución DNCP Nº 458/12, el cual, debido al monto consignado dispone la clasificación en locación de inmueble determinado.-

Orlando Rene Ag...
Responsable
U.O.C. - INFONA

- **RELACION COSTO – BENEFICIO, DE SEGUIR ALQUILANDO CONTRA LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR:**

- Oficina Regional de Caaguazú: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: (Guaraníes: por un periodo de 10 (diez) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: (Guaraníes: s.-). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en ampliamente el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

- Oficina Regional de Coronel Oviedo: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: (Guaraníes), por un periodo de 10 (diez) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: l.-). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en ampliamente el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

- Oficina Regional de Curuguaty: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: (Guaraníes: por un periodo de 10 (diez) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: .- (Guaraníes: -). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en ampliamente el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

- Oficina Regional de Paraguarí: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs (Guaraníes: .-), por un periodo de 10 (diez) meses, por lo que asciende a la suma de Gs. .- (Guaraníes: -). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en ampliamente el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

- Oficina Regional de Cordillera: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs (Guaraníes por un periodo de 10 (diez) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: .- (Guaraníes: -). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en ampliamente el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Orlando Re
Responsable
U.O.C. - INFONA

- Oficina Regional de Guairá: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: [illegible] - (Guaraníes: I [illegible] s.-), por un periodo de 10 (diez) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: [illegible] (Guaraníes: [illegible]). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en ampliamente el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

- Unidad de Asistencia Técnica y Control Forestal de Arroyos y Esteros: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: [illegible] (Guaraníes: [illegible] l.-), por un periodo de 10 (diez) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: [illegible] .- (Guaraníes: [illegible]). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en ampliamente el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

- Oficina Regional de Itapúa: el costo mensual de alquiler del inmueble es de G [illegible] .- (Guaraníes: [illegible]), por un periodo de 10 (diez) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: [illegible] (Guaraníes: [illegible]). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en ampliamente el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

- Oficina Regional de Presidente Hayes: el costo mensual de alquiler del inmueble es de Gs.: [illegible] .- (Guaraníes: [illegible] por un periodo de 10 (diez) meses, por lo que asciende a la suma de Gs.: [illegible] (Guaraníes: [illegible] .-). El precio de adquisición de un inmueble edificado, tazado en la zona, que reúna los requisitos mínimos para el funcionamiento de la Oficina Regional, supera en ampliamente el monto presupuestado para el arrendamiento del inmueble, a más de tropezar con el inconveniente de no contar con fondos en el Grupo de Objeto de Gasto 510 "ADQUISICION DE BIENES", por lo que, resulta imposible la adquisición del mismo. En cuanto a los requisitos mínimos para el destino a ser empleado, cuenta con la capacidad, las características y la superficie necesarias para el optimo funcionamiento de la Oficina Regional, en lo referente a la ubicación, la misma está situada estratégicamente en un punto mayoritario de tránsito de productos de forestales, lo cual facilita el control y fiscalización de los mismos, en la zona correspondiente a la citada Oficina Regional.-

Por lo tanto, por lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones, acredita las circunstancias y los criterios aplicables a la LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO y solicita la promulgación de la Resolución que autorice el inicio de los trámites para el llamado "LOCACIÓN DETERMINADA PARA LAS OFICINAS REGIONALES", conforme al siguiente detalle:

ITEM	OFICINA REGIONAL Y/O UNIDAD DE ASIST. TEC. Y CONTROL	PROPIETARIO	CANON MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	MONTO TOTAL
1	O.R. CAAGUAZU	CESAR ZARATE RAMIREZ	[illegible]	10	[illegible]
2	O.R. CORONEL OVIEDO	FERNANDEZ SANABRIA, FRANCISCO GERONIMO	[illegible]	10	[illegible]
3	O.R. CURUGUATY	ACOSTA PORTILLA, VICTOR JAVIER	[illegible]	10	[illegible]
4	O.R. PARAGUARI	MIRIAN ELIZABETH GIMENEZ FERNANDEZ	[illegible]	10	[illegible]

Instituto Forestal Nacional

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Unidad Operativa de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

5	O.R. CORDILLERA	HUGO LUIS SANCHEZ GINI	10	
6	O.R. GUAIRA	BENITEZ ORTIZ, SIMON *	10	
7	UNIDAD DE ASIST. TEC. Y CONTROL FORESTAL DE ARROYOS Y ESTEROS	ANTONIO CONTRERA	10	
8	O.R. ITAPUA	ANA SOLTYS ZYRYJ	10	
9	O.R. PDTE. HAYES	LORENZO ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ	10	
10	O.R. SAN PEDRO SUR	ROBERTO JULIAN JARA MELO	10	

TOTAL GENERAL:

.....

Sr. ORLANDO RENE AGÜERO S.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones